

ACTA DE JUNTA GENERAL DE EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DRESLA CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de abril del 2017 siendo las once horas en las oficinas situadas en Febrés Cordero 4914 y calle 26, sector Suroeste de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DRESLA CONSULTORES CIA. LTDA. con la concurrencia de: a) Ing. Aura Romero Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 1 voto; b) Luis Andrés Mideros Romero, por sus propios derechos, propietario de 399 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano, pagadas en su totalidad y con derecho a 399 votos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía DRESLA CONSULTORES CIA. LTDA. que es de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 400 participaciones de un dólar americano cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Socios el Señor Luis Andrés Mideros Romero Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la junta la Econ. Ginger González Trujillo; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: 1°) **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2015; así como ratificarlo en sus funciones; 3) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.** Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Luis Andrés Mideros Romero manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1, 2, y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta para a tratar el punto 1).- El señor Presidente ordene que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado,. A continuación en el punto 2).- Se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aceptado. Acta seguido se pone a consideración el punto 3°).- Se acepta sin observaciones las cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, determinando que la Pérdida del Ejercicio es US\$2 745,54 con lo que se cumple con lo estipulado en la Ley de Compañías vigente, en su Artículo 297, primer inciso. 4°).- Se resuelve que este punto sea tratado en otra asamblea extraordinaria en virtud que es necesario que se revise a nuevos perfiles para tomar la decisión de ratificar o cambiar al actual Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 12 h 30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

Ing. Aura Romero Jaramillo
Socio
C.C. 0906511860

Ing. Luis Andrés Mideros Romero
Presidente de Junta y Socio
C.C. 0918066556

Econ. Ginger González Trujillo
Secretario de Junta
C.C. 0925062523